

tringido para cubrir tres plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla asignada a esta provincia; de las que dos de ellas se proveerán entre personal de la categoría de Caminero con un año de antigüedad en la misma en la fecha de publicación de esta convocatoria.

Condiciones para el ingreso

Para aspirantes al concurso-oposición libre (una plaza):

1.º Los interesados deben tener aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine la Jefatura.

2.º Haber cumplido el Servicio Militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exentos de su prestación.

Para aspirantes al concurso-oposición restringido (dos plazas):

1.º Los solicitantes deberán pertenecer al Cuerpo de Camineros del Estado y ostentar dicha categoría de Caminero con un año de antigüedad.

En las pruebas a realizar para resolver los concursos libre y restringido referenciados se exigirá:

a) Tener conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición, nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

b) Tener dotes de mando suficientes para ejecutar, al mando de una cuadrilla, trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

c) Poseer conocimientos elementales del vigente Código de la Circulación y del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Solicitudes

Las solicitudes para el ingreso se efectuarán en instancias dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado o en los Gobiernos Civiles, oficinas de Correos, etc., conforme a lo prevenido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las instancias mencionadas es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; en las mismas se hará constar Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, número del documento nacional de identidad y número de Registro de Personal, así como la manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Relación de aspirantes

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, la relación de aspirantes admitidos a examen, fijando día, hora y lugar para su celebración en esta capital.

Finalizadas las pruebas del concurso-oposición de referencia, el Tribunal examinador formulará las propuestas de admisión por orden de puntuación obtenida. Estas propuestas serán elevadas, para su aprobación, al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, y una vez recaída ésta, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la adjudicación definitiva de las plazas de Capataz de Cuadrilla objeto del presente concurso, indicando nombres y apellidos de los aspirantes aprobados.

Sevilla, 8 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Fernando Pérez Gil.—5.901-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se publican los nombres de los aprobados en el concurso-oposición para cubrir dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Aprobada por el Ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, en 22 de septiembre último, la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, como resultado del concurso-oposición celebrado el 6 de agosto último, se publican a continuación los nombres de los aprobados:

Don Manuel Lloa Tomás.
Don José Vidal Pallega.

Lo que se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento del artículo 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado y del artículo 9.º, 1), del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Tarragona, 7 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.860-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Valladolid por la que se anuncia concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de brigada en la plantilla de Camineros de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de 25 de septiembre de 1971 para convocar concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer una vacante de Capataz de brigada en esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Esta concurso-oposición se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 16 al 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, siendo las condiciones generales para el ingreso las siguientes:

a) Aptitud física suficiente, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine esta Jefatura.

b) Haber cumplido el servicio militar, bien activo o en servicios auxiliares, o estar declarado exento de su prestación.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que se determinen. En todo caso se exigirá saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de la aritmética.

De conformidad con el citado Reglamento, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes que deberán ir dirigidas al Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, Contratado y Operario y de Asistencia Social), a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que reside el interesado, en las que se harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puedan alegarse, presentando las certificaciones justificativas de éstos. Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

El personal de Capataces de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, limitadas a una sección determinada o al mando de una brigada y, por tanto, tendrá como misión específica la dirección y vigilancia del trabajo de una sección determinada o el mando de una brigada, debiendo poseer conocimientos elementales de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras. Deberá poseer también dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, fijándose el día, hora y lugar en esta ciudad para el concurso-oposición.

Valladolid, 5 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.740-E.

RESOLUCION de la 5.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres por la que se publica la relación de admitidos y la composición del Tribunal calificador en los exámenes para cubrir una vacante de operario, Conductor Oficial de oficio de primera, en la Oficina Provincial de Gerona.

Consecuente con la resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 1 de marzo de 1971, se publicó el anuncio de concurso-oposición libre para cubrir la vacante de referencia en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de mayo último.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, la relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Don Rafael Pérez López.

El Tribunal calificador de las pruebas de aptitud estará constituido por:

Presidente: Don Juan Bautista Ripoll Gómez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocales:

Don Francisco Sánchez Moreno, Ayudante de O. P.

Don José Masgrau Loscertales, Inspector del T. T.

Secretario: Doña Isabel Rodríguez Navarra, del Cuerpo General Administrativo.

Esta Jefatura comunicará al único aspirante admitido a examen, el día, hora y lugar en que haya de presentarse ante el Tribunal calificador para realizar las pruebas correspondientes. Barcelona, 2 de agosto de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.874-E.